ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **APROBACION DE GARANTIAS**	MAJA01.04.03.18.P01.F10 VERSIÓN: 7 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 26/mar/2020

1. ORGANISMO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO				
2. CONTRATO No:	4171.010.26.1.141 DE 2023	VALOR TOTAL:	200.000.000,00		
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA: 14	MES: 7	AÑO: 2023	
4. OBJETO DEL CONVENIO:	"PRESTAR SERVICIOS PARA EL "FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL CON ENFOQUE EN MERCADEO Y GESTIÓN EMPRESARIAL EN LAS PLAZAS DE MERCADO DE SANTIAGO DE CALI" 26003149"				
5. ASOCIADO:	CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS DEL VALLE DEL CAUCA CAVASA				
6. NIT N°:	890304219-0				
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	45-44-101148880	ANEXO No.	0		
8. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N 45-40-101084993	ANEXO No.	0		
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO					
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Cali, 28/06/2023					

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
X	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	20%	$ 40.000.000,00	26	6	2023	29	4	2024
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES SALARIOS	8%	$ 56.000.000,00	26	6	2023	30	10	2026
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL	200 SMLV	$ 232.000.000,00	26	6	2023	30	10	2023
Observaciones:								

El presente formato se entenderá suscrito y fechado a traves del flujo de aprobacion en plataforma transaccional de Contratación Pública SECOP II.

IMPORTANTE

Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, deberá ser impreso y firmado en forma física.

Si el formato se va a utilizar para realizar contratos mediante la plataforma SECOP II, se registran los datos solicitados de quien firma electrónicamente, no se imprime el documento, dado que se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma en mención.

JARRINSON MARTINEZ COLLAZOS
Secretario de Despacho (E)
Secretaría De Desarrollo Económico

Elaboró: Adriana Rojas- Contratista
Revisó: Diana Garcia Llano- Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier m
previa autorización del Alcalde

Powered by CamScanner